

*Organismo de Certificación de Producto Acreditado –
N° OCP-002*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que la

Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, Dirección de Servicios de Evaluación: Certificación de Productos, Procesos y Servicios

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación

Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la INTE-ISO/IEC 17065:2013 evaluación de la conformidad – Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto *

Acreditación inicial otorgada el 18 de Julio del 2005.

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en www.eca.or.cr

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

Ente Costarricense de Acreditación

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 11

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015



*Alcance de Acreditación Organismo de Certificación de Producto
No. OCP-002, OCP-002-A01, OCP-002-A02*

Otorgado a la:
Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, Dirección de Servicios de Evaluación: Certificación de Productos, Procesos y Servicios

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17065:2013 requisitos de generales para entes que operan sistemas de certificación de producto, equivalente a la norma ISO/IEC 17065:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Código NACE	Documento normativo respecto al cual se certifica el proceso, producto o servicio	Esquema o sistema
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos (Sector IAF 14)		
22.1 Fabricación de productos de caucho: Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho, reconstrucción y recauchado.	Documento interno: R02-PGDP01 Requisitos para el aseguramiento de calidad del producto con marca de conformidad de INTECO ASTM C 443 "Standard Specification for Joints for Circular Concrete Sewer and Culvert Pipe, Using Rubber Gaskets" NTE INEN 2 099 Neumáticos. Neumáticos para vehículos de pasajeros. Requisitos. RTE INEN 011 4R) Neumáticos Ecuador INTE-ISO 10454 Llantas para camiones y autobuses – Comprobación de las capacidades de la llanta- Métodos de ensayo / prueba de laboratorio.	Producto Según el Esquema 1a de la Norma INTE-ISO 17067:2014 Producto (Según el Esquema 1b de la Norma INTE-ISO 17067:2014) Producto (Según el Esquema N de la Norma INTE-ISO 17067:2014) Producto (Según el Esquema 5 de la Norma INTE-ISO 17067:2014)

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

ASTM C 443

"Standard Specification for Joints for Circular Concrete Sewer and Culvert Pipe, Using Rubber Gaskets"

INTE-ISO 10454

Llantas para camiones y autobuses – Comprobación de las capacidades de la llanta- Métodos de ensayo / prueba de laboratorio

NTE INEN 2 099

Neumáticos. Neumáticos para vehículos de pasajeros. Requisitos.

INTE-ISO 10191-2004 (Costa Rica)

"Llantas para vehículos de pasajeros. Comprobación de las Capacidades de la llanta. Métodos de ensayos/prueba de laboratorio"

INTE-ISO 4000-1:2003 (Costa Rica)

"Llantas y aros para automóviles- Parte 1:Llantas (serie métrica)"

NTE INEN 2 099:2013 (Ecuador)

"Neumáticos. Neumáticos Tipo II y III. Requisitos.

**NTE INEN 2
097:2012 (Ecuador)**

"Neumáticos. Neumáticos Tipo II y III. Métodos de Ensayo

**NTE INEN 2
101:98 (Ecuador)**

"Neumáticos. Neumáticos para vehículos, dimensiones, cargas y presiones. Requisitos"

RTE INEN 011 (1R)

"Reglamento técnico ecuatoriano. Neumáticos"

IRAM 113320:2001 (Argentina)

"Cubiertas neumáticas nuevas de automóviles sus derivados y remolques"

NM250:2001 (Argentina)

"Cubiertas neumáticas nuevas de automóviles sus derivados y remolques"

COVENIN 663:1996 (Venezuela)

"Automotriz Neumáticos para automóviles de pasajeros"

Regulation NR.5:2000 (Brasil)

"Quality technical regulation for new tires to be applied on passenger cars, light commercial vehicles for mixed

services and their light trailers, light trucks,
microbuses, busses, trucks and their trailers”

Decreto 019-2005 (Perú)

“Reglamento técnico para neumáticos de automóvil,
camión ligero, buses y camiones”

NOM-086-SCFI-2011 (México)

“Industria hulera-Llantas nuevas de construcción radial
que son empleadas para cualquier vehículo con un
peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000
lb)-Especificaciones de seguridad y métodos de
prueba”

JS 244:2006 (Jamaica)

“Jamaican Standard Specification for Pneumatic tires
for passenger cars”

ISO 4000-1:2013

“Passenger car tires and rims-Part 1: tires (Metric
series)

ISO 10191:2010

“Passenger car tyres -Verifying tyre capabilities-
Laboratory test methods”

INTE-ISO 10454:2004 (Costa Rica)

"Llantas para camiones y autobuses- Comprobación
de las capacidades de la llanta- Métodos de
ensayo/prueba de laboratorio"

INTE-ISO 4209-1:2002 (Costa Rica)

"Llantas y aros para camiones y autobuses
(serie métrica)- Parte 1: Llantas"

NTE INEN 2 098:98 (Ecuador)

"Neumáticos. Neumáticos para vehículos excepto de
pasajeros. Método de Ensayo"

NTE INEN 2 100:2013 (Ecuador)

"Neumáticos. Neumáticos Tipo I y Tipo IV. Requisitos"

NTE INEN 2 101:98 (Ecuador)

"Neumáticos. Neumáticos para vehículos,
dimensiones, cargas y presiones. Requisitos"

RTE INEN 011 (1R)

“Reglamento Técnico Ecuatoriano. Neumáticos”.

NTC 1303:2013 (Colombia)

"Llantas neumáticas tipo 3 y 4.
Características y requisitos"

IRAM 113321:2001 (Argentina)

"Cubiertas neumáticas nuevas de camionetas y sus derivados, ómnibus, camiones y sus remolques"

NM 251:2001 (Argentina)

" Cubiertas neumáticas nuevas de camionetas y sus derivados, ómnibus, camiones y sus remolques"

COVENIN 1352:1997 (Venezuela)

"Automotriz. Neumáticos de uso normal en servicio de carreteras para vehículos diferentes a los automóviles de pasajeros"

Regulation NR.5:2000 (Brasil)

"Quality technical regulation for new tires to be applied on passenger cars, light commercial vehicles for mixed services and their light trailers, light trucks, microbusses, busses, trucks and their trailers"

DECRETO 019-2005 (Perú)

"Reglamento técnico para neumáticos de automóvil, camión ligero, buses y camiones"

NOM-086/1-SCFI-2011 (México)

"Industria hulera-Llantas para camión-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba."

JS 269:2006 (Jamaica)

"Pneumatic tyres for vehicles other than passenger cars"

ISO 4209-1:2001

"Truck and bus tyres and rims"

ISO 10454:1993

"Truck and bus tyres -- Verifying tyre capabilities -- Laboratory test methods"

TTS 266:2002 (Trinidad & Tobago)

Pneumatic tires for passenger cars- Specifications.

TTS 536:1997 (Trinidad & Tobago)

Specification for new pneumatic tires for highway commercial vehicles.

FMVSS 571.139 (USA)

New Pneumatic tires for light vehicles.

FMVSS 571.1093 (USA)

New Pneumatic certain specialty tires.

	<p>FMVSS 571.119 (USA) New Pneumatic tires for vehicles other than passenger cars</p>	
22.2 Fabricación de productos de plástico: Empaques	<p>Documento interno: R02-PGDP01 Requisitos para el aseguramiento de calidad del producto con marca de conformidad de INTECO</p> <p>IRAM 113035 "Aros de caucho. Aros para juntas de tuberías de suministro de agua potable, drenajes y desagües"</p> <p>ASTM F 477 "Standard Specification for Elastomeric Seals (Gaskets) for Joining Plastic Pipe"</p> <p>AWWA C 901 "Polyethylene (PB) pressure pipe and tubing, ½ in. trough 3 in, for water service"</p> <p>INTE-16-01-09 "Especificación de los sellos elastoméricos (empaques) para juntas en tuberías plásticas"</p>	<p>Producto Según el Esquema 1a de la Norma INTE-ISO 17067:2014</p> <p>Producto (Según el Esquema 1b de la Norma INTE-ISO 17067:2014)</p> <p>Producto (Según el Esquema N de la Norma INTE-ISO 17067:2014)</p> <p>Producto (Según el Esquema 5 de la Norma INTE-ISO 17067:2014)</p>
22.2 Fabricación de productos de plástico: tubos, tubería plástica	<p>Documento interno: R02-PGDP01 Requisitos para el aseguramiento de calidad Del producto con marca de conformidad de INTECO</p> <p>ASTM D 1785 "Standard Specification for poly (vinyl chloride) (PVC) Plastic Pipe, Schedules 40, 80 and 120"</p> <p>ASTM D 2241 "Standard Specification for poly (vinyl chloride) (PVC) Pressure-Rate Pipe (SDR Series)"</p> <p>ASTM F 949 "Standard Specification for Poly (vinyl chloride) (PVC) Corrugated Sewer pipe with a Smooth Interior and Fittings"</p> <p>AWWA C 900 "Polyvinyl Chloride (PVC) Pressure Pipe and Fabricated Fitting, 4 in-12 in (100 mm – 300 mm), for water transmission and distribution"</p> <p>INTE-16-01-01 "Tubos de policloruro de vinilo (PVC). Clasificación según la presión. Serie SDR"</p> <p>INTE-16-01-04 "Tubería Plástica de PVC (Cloruro de polivinilo) Cédula 40, 80 y 120"</p>	<p>Producto Según el Esquema 1a de la Norma INTE-ISO 17067:2014</p> <p>Producto (Según el Esquema 1b de la Norma INTE-ISO 17067:2014)</p> <p>Producto (Según el Esquema N de la Norma INTE-ISO 17067:2014)</p> <p>Producto (Según el Esquema 5 de la Norma INTE-ISO 17067:2014)</p>

	<p>INTE-16-05-02 "Tuberías y mangueras de polietileno (PE) para la distribución de fluidos a presión y diámetros de 12 y 75 mm (1/2 y 3 pulgadas)</p> <p>INTE-16-02-01 "Tubería flexible perfilada de materiales termoplásticos para la conducción de agua. Requisitos técnicos". Primera parte.</p> <p>INTE-16-02-01 "Tubería flexible perfilada de materiales termoplásticos para la conducción de agua. Requisitos técnicos". Segunda parte.</p> <p>INTE-16-03-01 "Tubería de PVC rígido con pared estructurada para la conducción de agua con presiones hasta de 0,5 BAR"</p>	
<p>23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos (Sector IAF 16)</p>		
<p>23.5 Fabricación de cemento, cal y yeso: Cemento y Láminas de Fibrocemento</p>	<p>Documento interno: R02-PGDP01 Requisitos para el aseguramiento de calidad del producto con marca de conformidad de INTECO</p> <p>ASTM C 1157 "Standard Performance Specification for Hydraulic Cement"</p> <p>ISO 8336 "Fibrecement flat sheets"</p> <p>INTE-ISO 8336 "Láminas Planas de Fibrocemento"</p> <p>RTCR 479: 2015 "Materiales de Construcción. Cementos Hidráulicos. Especificaciones"</p> <p>INTE 06-11-15:2015 "Construcción. Cemento hidráulico. Requisitos."</p> <p>RTCR 476: 2015. Materiales de la Construcción. Cementos Hidráulicos. Procedimiento de Evaluación de la Conformidad</p> <p>NCR 193 "Láminas planas de fibro-cemento. Especificaciones"</p>	<p>Producto Según el Esquema 1a de la Norma INTE-ISO 17067:2014</p> <p>Producto (Según el Esquema 1b de la Norma INTE-ISO 17067:2014)</p> <p>Producto (Según el Esquema 5 de la Norma INTE-ISO 17067:2014)</p>
<p>65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria (Sector IAF 32) 66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros (Sector IAF 32)</p>		
<p>65.3 Fondos de pensiones 66.3 Actividades</p>	<p>R28-PGDP-01 Requisitos para la certificación del proceso de inversión y administración de riesgos operativos y financieros de los fondos administrados</p>	<p>Proceso (Según el Esquema 6 de la Norma INTE-ISO 17067:2014)</p>



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
8 de 11

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

de gestión de fondos	<p>por las entidades reguladas por superintendencia de pensiones (SUPEN)</p> <p>INTE 30-01-01-08 "Norma Nacional de los principios de inversión y administración de los riesgos operativos y financieros de los fondos administrados por las entidades reguladas por la superintendencia de pensiones.</p>	
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones (Sector IAF 17)		
24.1 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones: Barras de acero lisas y corrugas; Alambre grafilado y malla electro soldada.	<p>Documento interno: R02-PGDP01 Requisitos para el aseguramiento de calidad del producto con marca de conformidad de INTECO</p> <p>Reglamento:- RTCR 452:2011 "Barras y Alambres de Acero de Refuerzo para concreto. Especificaciones"</p> <p>-INTE-06-09-01 "Norma para barras de acero al carbono lisas y corrugadas para refuerzo de concreto"</p> <p>ASTM A615/ A615M Standard Specification for Deformed and Plain Carbon-Steel Bars Concrete Reinforcement</p> <p>INTE-06-09-02 "Barras de acero de baja aleación lisas y corrugadas para refuerzo de concreto. Requisitos"</p> <p>ASTM A706 /A706 M Estándar Specification for Low-Alloy Steel Deformed and Plain Bars for Concrete.</p> <p>INTE-06-09-03 "Alambre de acero al carbono liso y corrugado, y mallas electrosoldadas para refuerzo de concreto"</p> <p>ASTM A1064 /A1064 M Standard Specification for Carbon-Steel Wire and Welded Wire Reinforcement, Plain and Deformed, for Concrete</p>	<p>Producto Según el Esquema 1a de la Norma INTE-ISO 17067:2014</p> <p>Producto (Según el Esquema 1b de la Norma INTE-ISO 17067:2014)</p> <p>Producto (Según el Esquema 5 de la Norma INTE-ISO 17067:2014)</p>

Dirección del OCP cubierto por el alcance de Acreditación en San Pedro de Montes de Oca, de Muñoz & Nanne 400 metros norte, contiguo al Laboratorio de Materiales de la Universidad de Costa Rica.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
9 de 11

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

Fecha	Modificación
10.04.2018	Se modifica el nombre Dirección de Certificación de Productos, Procesos y Servicios por Dirección de Servicios de Evaluación: Certificación de Productos, Procesos y Servicios. Se actualiza referencia de documento interno para sector 16, INTE 06-11-15:2015 "Construcción. Cemento hidráulico. Requisitos." Y RTCR 476: 2015 . "Materiales de la Construcción. Cementos Hidráulicos. Procedimiento de Evaluación de la Conformidad"
15.01.2018	21.12.2017 Reducción del alcance de acreditación: 27. Fabricación de material y equipo eléctrico (Sector IAF 19), específicamente: 27.3 Enchufes toma corrientes e interruptores: 27.4 luminarias
16.01.2017	Suspensión temporal parcial voluntaria del alcance: 27. Fabricación de material y equipo eléctrico (Sector IAF 19), específicamente: 27.3 Enchufes toma corrientes e interruptores: 27.4 luminarias: Periodo de suspensión del 16.01.2017 al 16.07.2017
20.10.2016	Se modifica alcance, específicamente la norma del RTCR 383, por el RTCR 479
19.05.2016	Se actualiza el reglamento de cemento. Se modifica el formato. Se corrigen número de normas que estaban mal documentadas. Se agregan algunas normas del alcance (llantas).
30.11.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03. Se modifica referencia a la INTE-ISO/IEC 17067:2014 en todos los alcances del OCP. Cambio de la palabra normas internacionales por normas extranjeras.
30.11.2015	10.11.2015 Reducción del alcance de acreditación del OCP para cemento y yeso con el sistema de certificación de producto Sistema N° 5 de la Guía INTE-ISO 67:2005, el OEC certifica conforme con: ASTM C 150 "Standard Specification for Portland Cement".
27.04.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02.
09.02.2015	Se actualiza la referencia para la normativa aplicable del Sistema N° 2 de la ISO, Guía INTE-ISO 67:2005: INTE 28-01-07-08 "Eficiencia Energética – Lámparas fluorescentes compactas y circulares – Rangos de desempeño"
19.08.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01. Se reemplaza la referencia a la Guía INTE-ISO/IEC 65:2000 por la norma INTE-ISO/IEC 17065:2013

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra **ACREDITADO** ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
10 de 11

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

	<p>evaluación de la conformidad — Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios. Se hace referencia al RTE INEN 01 (1R) “Reglamento Técnico Ecuatoriano. Neumáticos”. Se agrega el número de la versión de la norma en productos de caucho y materias plásticas.</p>
18.03.2014	<p>Fechas de ampliación: OCP-002-A01: 27 de Setiembre del 2011. OCP-002-A02: 14 de Enero del 2014.</p>
18.03.2014	<p>Se actualiza formato de alcance en versión 09.</p>
29.04.2013	<p>23.04.2013 Reducción del alcance de acreditación del OCP para maquinaria y material eléctrico con el sistema de certificación de producto Sistema N° 1a de la ISO, Guía INTE-ISO 67:2005 y Sistema N° 1b de la ISO, Guía INTE-ISO 67:2005, el OEC certifica conforme con: IEC 60335-1 “Seguridad en Aparatos Electrodomésticos y Similares. Requisitos Generales Parte 1” IEC 60335-2-6 “Seguridad en Aparatos Electrodomésticos y Similares. Requisitos particulares para aparatos estacionarios (cocinas), quemadores, hornos y similares Parte 2.” NOM-019-SEDG “Aparatos domésticos para cocinar alimentos que utilizan gas L.P. o gas natural – Especificaciones y métodos de prueba”</p>
06.09.2012	<p>Se modifica el nombre y la dirección física del OCP, que hace referencia en el alcance.</p>
11.09.2012	<p>Se incorpora el logo combinado de IAF - ECA en el alcance de acreditación.</p>

Ampliar esta tabla de ser necesario

Reevaluaciones:

Número de reevaluaciones	Fecha
Reevaluación 01	09.12.2008
Reevaluación 02	22.04.2014
Reevaluación 03	10.08.2017

Ampliar esta tabla de ser necesario

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
11 de 11

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

Acreditado a partir del 18 de Julio del 2005.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

Ampliaciones:

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance.

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación